

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**14159** ZARAGOZA.

El Juzgado de lo Mercantil, numero 1 de Zaragoza, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 744/2008-A, referente al deudor Construcciones Obras Públicas e Inversiones, S.A., CIF A-99011769 se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el capítulo I del título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores. Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la secretaria del Juzgado y obtener copias a su costa.

2. Dentro del plazo de 10 días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este juzgado de lo Mercantil.

3. Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Zaragoza, 3 de abril de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090028639-1